

**En materia de electricidad**

- I. Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía, en su calidad de autoridad de vigilancia del mercado, mediante el cual prorroga los plazos a los que refieren los acuerdos tercero y cuarto del acuerdo A/032/2020 por el cual emitió los índices de precios de combustibles para la evaluación de la consistencia de las ofertas de las unidades de central eléctrica a los que se refiere la letra (a) de la base 18.5.7 de las bases del mercado eléctrico.

**HCL**

--- ○ ---